
Independent Review Panel

DEPARTMENT OF TOXIC SUBSTANCES CONTROL

Gideon Kracov, JD., *Chair*
Mike Vizzier, *Vice Chair*
Dr. Arezoo Campbell, *Member*



Edmund G. Brown Jr.
Governor

Agenda de la Reunión del Grupo Independiente de Revisión (GIR)

Fecha, Hora y Ubicación de la Reunión:

21 de septiembre, 2016

5:30 p.m.

Commerce City Hall, 2535 Commerce Way, Commerce, CA 90040

Los materiales de la reunión se encuentran disponibles en:

<http://www.dtsc.ca.gov/GetInvolved/ReviewPanel/Independent-Review-Panel.cfm>

Objetivo de la Reunión:

El objetivo principal de la reunión es aprender y escuchar de las comunidades para ayudar a la revisión por parte del GIR de los programas del DTSC y tomar en cuenta las recomendaciones para mejorar dichos programas, especialmente las actividades de alcance y participación pública del Departamento.

Agenda:

Los miembros del público tendrán la oportunidad de comentar en cada asunto de la agenda durante el debate o consideración de cada asunto, de conformidad con la Sección 11125.7(a) del Código de Gobierno. EL GIR inicia cada sesión en el horario indicado en la agenda y generalmente examina cada asunto de la agenda en el orden indicado. Sin embargo, el GIR, a su criterio, puede tomar un asunto de la agenda fuera del orden. El GIR normalmente limita los comentarios del público a cinco minutos. Las personas que quisieran hacer comentarios por más de cinco minutos o que tienen materiales de presentación deben ponerse en contacto con el personal del Grupo a más tardar el 14 de septiembre de 2016. La reunión no se transmitirá en línea y no será posible presentar comentarios públicos desde afuera durante la reunión.

- 1. Llamada al Orden (5:30 p.m.)**
- 2. Bienvenida y Presentaciones**
- 3. Avisos**
- 4. Revisión de la Agenda**
Discusión y acción posible de la agenda.

- 5. Actas de la Reunión de 10 de agosto de 2016**
Discusión y acción posible para aprobar las actas.
- 6. Comentarios del Público en General**
El GIR escuchará los comentarios del Público en General en los asuntos dentro de la competencia del Grupo.
- 7. Informe del Presidente**
El Presidente informará y proporcionará una actualización de los asuntos de la competencia del Grupo que han ocurrido desde la última reunión.
- 8. Informe del Personal**
El personal del GIR proporcionará una actualización sobre asuntos dentro de la competencia del Grupo, que han ocurrido desde la última reunión.
- 9. Requisitos de Reporte del GIR**
Debate y acción posible relativos al Programa de Alcance Público y otras recomendaciones de los reportes por escrito del GIR de conformidad con la Sección 57014 (d), (f) y (h) del Código de Salud y Seguridad.
- 10. Cuestiones Organizativas, Operativas y Administrativas**
Discusión y acción posible sobre las directrices organizativas, operativas y administrativas del GIR, incluidos los procedimientos de reunión y plan de trabajo.
- 11. Calendario de Reuniones Próximas y Asuntos de la Agenda**
Discusión y acción posible.
- 12. Sesión Cerrada**
La Sesión Cerrada no está abierta al Público. El GIR puede reunirse en sesión cerrada para discusión y acción posible en asuntos de personal, de conformidad con la sección 11126, subdivisión (a) (1) del Código de Gobierno. El Grupo también puede ir a sesión cerrada para consultar con un asesor legal en relación a posibles litigios de conformidad con la sección 11126, subdivisiones (e) (1) y (2) del Código de Gobierno.
- 13. Convocar nuevamente e Informar sobre la Sesión Cerrada**
El GIR hará anuncio de las acciones tomadas durante la sesión cerrada, de conformidad con las secciones 11126.3 y 11125.2 del Código de Gobierno.
- 14. Clausura**

TRADUCTOR

El GIR puede contratar a un traductor para estar presente en la reunión para traducir las presentaciones y discusiones simultáneamente al español si un miembro del público solicita este servicio antes del mediodía del 5 de julio de 2016. Contactar a Mike Singh al (916) 324-1819 o en mike.singh@dtsc.ca.gov.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ADA (por sus siglas en inglés)

En cumplimiento de la Ley para Estados Unidos con Discapacidades, si usted necesita

atención especial para participar en esta reunión, por favor contacte a Mike Singh al 916-324-1819 o mike.singh@dtsc.ca.gov. Notificar con 48 horas de anticipación a la reunión permitirá al personal hacer los arreglos necesarios para asegurar su accesibilidad a esta reunión. Personas con discapacidad auditiva pueden obtener información utilizando el Servicio de Retransmisión del Estado de California al (888) 877-5378 (TDD).

DECLARACIÓN DE LA LEY DE REGISTROS PÚBLICOS

Los registros públicos, incluyendo escritos relativos a un asunto de la agenda para sesión abierta de una reunión ordinaria, y distribuidos menos de 72 horas previas a la reunión, se encuentran disponibles para inspección pública en el 1001 de I Street, en Sacramento, CA 95814-2828.

LISTA DE CORREO DEL GIR

Para recibir avisos de reuniones futuras y otras noticias del GIR, regístrese a la Lista de Correo del GIR en <https://www.dtsc.ca.gov/ContactDTSC/ELists.cfm>.